

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año II.	Suscripción.		Gerona 3 Setiembre de 1882.	Anuncios y comunicados.		N.º 74.
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª á 2 rs. línea.—En la página 4.ª á 1 rs. línea corta.—A los Sres suscritores rebaja convencionales. Dirigirse á la administracion STA. CLARA-2-pral ó á la imprenta de este periódico.		
	" 1 año.	7 " "				
	Extranjero.	11 " "				
Ultramar.	15 " "					
La correspondencia al director del periódico El DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.						

Reclamos.

AGUSTIN BOIXA.

Esparters, número 2.—GERONA.

Corresponsales en Barcelona.

Sres. Mir, Hermanos, Rech, núm. 23.

DESPACHO CENTRAL DE TRASPORTES.

Facturación de Muebles y Equipajes de domicilio á domicilio á precios económicos.

Trasportes de Mercancías y encargos para España, Extranjero y Ultramar 10—

Traslado de muebles de piso á piso á precios reducidos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores accionistas que, con arreglo al acuerdo tomado por la Junta general del 26 del próximo pasado Junio, el dividendo correspondiente al ejercicio de 1881 ha sido fijado en 35 pesetas ó francos.

Por consiguiente, á contar desde el 1.º del presente mes de Julio, los señores accionistas podrán presentarse en Madrid, paseo de Recoletos, 9, y en París, boulevard Hausmann, 25, para cobrar:

Las acciones números 1 hasta 45000, pesetas ó francos 15, que con las 20 pesetas que han recibido á buena cuenta el 1.º de Enero, forman el total de 35.

Las acciones de la nueva emisión, pesetas ó francos 7'50, que con las 10 pesetas que han recibido á buena cuenta, forman el total de 17'50.

Por el Consejo de Administración, el Director, G. de Entraigues. 8

AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento mas rápido obteniendo al retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al oleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos. 10—

Banco de Gerona.

Se encarga del cange de los títulos de la deuda consolidada y subvenciones, por los de nueva creación. Se reciben órdenes de compra y venta de valores del Estado y locales y cupones de todas clases. 9

F. VILADIU Y C. A

AVIÑO, 16 y LEONA, 14.

Compra y venta de valores del Estado y locales. Órdenes de Bolsa. 9—

SOMBRERERÍA

DE

JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución, 7.

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos. Especialidad en la confección de sombreros para niños.

E. J. LAFORGUE,

PROFESOR DE FRANCÉS.

Calle de Esparters, núm. 9, 2.º

(Casa Collet.)

Participa á sus alumnos que el curso de Francés quedará interrumpido desde el 1.º de Setiembre hasta el 1.º de Octubre.

Desde el 1.º de Octubre se matriculará.

ESPARTERS, 9, 2.º 2

LA CONFERENCIA.

El notable trabajo publicado por *El Imparcial*, y al que nos referimos en otra sección de este número, ha sido objeto de la atención preferente de la prensa de todas opiniones, que se consagró á juzgarlo, resaltando entre tan diferentes juicios la admiración mal oculta lo mismo bajo las acerbas censuras de los partidarios de ideas extremas, que en la crítica de los afines.

No teman nuestros lectores que vayamos á molestarles haciendo el juicio del expresado trabajo; tarea tan difícil como inútil para nosotros, puesto que identificados perfectamente con las ideas del señor Castelar, excusado es decir que estamos de acuerdo con todo lo que ha expresado. Nos limitaremos, si, á reflejar el efecto hecho en la opinión por ese artículo, que reproducido íntegro por los periódicos de nuestra comunión política y más ó menos mutilado por los restantes, en la parte que les es antipática porque con-

tradice sus propósitos, ha sido leído en toda la península, contribuyendo así á fomentar las simpatías que nuestras ideas hallan en esa numerosa parte de la nación española alejada de la política activa, pero que infiltrada del espíritu moderno quiere vivir la vida de la libertad, sin que por ella se pongan en peligro los grandes intereses sociales.

Esa numerosa clase de la sociedad, que representa á la inmensa mayoría de la nación, no toma parte en las luchas políticas, cansada de trastornos cuyo recuerdo la hace temblar aún; odiando lo mismo la negra bandera á cuya sombra combatieron en el Norte los sectarios del absolutismo, que la roja enarbolada por los cantones en medio de la ruina de la patria, desea, como ya dijimos, libertad, porque sin ella la vida moderna es imposible; riése con soberano desdén de los que pretenden arraigar instituciones que la tradición nos legara, pero que por su esencia pugnan contra el espíritu moderno; y asiste con indiferencia marcada al ensayo que de buena fé quieren hacer los que aún juzgan posible y conveniente el mantenimiento de aquellas. El justo temor la hizo retraerse ó apoyar tácitamente cualquier solución que á su juicio pudiera ayudar al restablecimiento de la paz pública, y hoy acoge con fruición nuestras ideas y se agrupa paulatinamente bajo nuestra bandera, porque claramente comprende que ella es la única que ofrece un porvenir de paz para la patria, al propio tiempo que el planteamiento de todas las libertades necesarias al desenvolvimiento de las naciones cultas, que se ahogan sometidas á los estrechos moldes necesarios á los pueblos poco civilizados, en donde la fuerza es la suprema ley.

El examen juicioso y razonado que el Sr. Castelar hace de la situación política actual; la firmeza inquebrantable en su doctrina y procedimientos; la crítica razonada y respetuosa de importantes hombres y agrupaciones, encuentran eco, al par que en los que militamos en el partido á cuya cabeza figura con indiscutible autoridad, en esa clase numerosa de que hablába-

mos, cuyas ideas interpreta y cuyos sentimientos traduce, acerca de la cual bien podemos decir que cada día aumentan los que de ella vienen á engrasar nuestras filas, abandonando su retraimiento, al par que cada vez es mayor también el número de los que desde el fondo de sus hogares, en el bufete, como en el taller, en la industria y el comercio, se identifican con nuestras opiniones, formando el núcleo de lo que mañana será el verdadero partido nacional.

Esos que representan gran parte de la pública opinión, acogen con aplauso las frases del Sr. Castelar, sus nobles declaraciones, y fundan en ellas legítimas esperanzas para el porvenir, en el que á la sombra de las instituciones republicanas recobrará nuestra patria querida el rango que le corresponde en Europa.

Orden y libertad, tal es la suprema aspiración de nuestra época, que realizará por completo el partido republicano histórico, uniendo ambos principios en tan estrecho lazo, que formen solo uno, sin que ninguno de los dos sufra menoscabo, bajo la forma de la República, objeto constante de nuestras aspiraciones.

LA SIGNIFICACIÓN DE UN ACTO.

El vencedor de Alcolea; el hombre que más genuinamente personifica el periodo revolucionario de 1868 á 1874; el que la opinión pública llevó á la presidencia del gobierno provisional, la Representación nacional á la Regencia del reino y el elemento militar á la presidencia de la República; el primero y principal vencido de la Restauración, ha roto el silencio que desde 1875 se había impuesto, tiende á esa Restauración su mano y le propone una amplia y verdadera reconciliación bajo la base de una gran fórmula conciliadora: la Constitución de 1869.

El acto, hay que reconocerlo, es de suma trascendencia. Por primera vez desde el alzamiento de Sagunto, se ha planteado en todo su vigor, pero también en toda su crudeza, el problema: ¿la restauración transige y se armoniza con la revolución de Setiembre?

Esto es algo más que la formación de un nuevo partido; esto llega á lo hondo de todo un orden de cosas político. Hasta aquí la restauración ha preponderado de una manera casi absoluta, aun en esta situación liberal. La legalidad actual es la legalidad restauradora. Para la armonía de esa res-

tauración con la España del período revolucionario, ha de haber mayor equilibrio entre esos elementos. La restauración pone la monarquía y la dinastía; las grandes fuerzas políticas que predominaron en la España de 1869, deben poner su Constitución política. Cuando la monarquía restaurada y esa Constitución imperen á la vez en nuestra patria, entonces será cuando pueda decirse que se ha establecido la indicada armonía. Esto es lo que viene á significar el acto del duque de la Torre.

Ese acto, á la vez que plantea á la restauración tan grave problema, crea al gobierno actual una situación verdaderamente difícil. El general Serrano, al manifestar la creencia de que en torno de la bandera por él levantada deben agruparse todos los elementos liberales de la España monárquica, desde los constitucionales mas avanzados hasta los señores Martos y Montero Rios, no deja al Gabinete actual y á sus amigos más que dos caminos que seguir: ó estos se agrupan tambien en torno á esa bandera y vienen á ser una representación de ese partido en el poder, obediendo á su influencia y á su impulso, ó quedan fuera de la gran parcialidad cuya jefatura asume el vencedor de Alcolea, y vienen á significar una nueva unión liberal, sin otro papel ni otra misión que la que tuvo aquella en el reinado de doña Isabel II.

Mas, de igual manera que en aquella época la unión liberal, á pesar de haber tenido períodos de política muy expansiva y tolerante no satisfizo las aspiraciones liberales del país, ni realizó la unión de la libertad y el trono, la nueva unión liberal no satisfaría las aspiraciones más vivas hoy y más amplias de las generaciones que han llegado á la vida pública en medio de la atmósfera revolucionaria.

El llamamiento de la fusión al poder, el mantenimiento de la misma en el gobierno, no sería en caso tal tomado en cuenta como significación del abandono de antiguos recelos y de tradicionales obstáculos respecto de la libertad, y el problema seguiría en pie, mientras que esa izquierda á quien el duque dá jefe, bandera y programa no llegará á empuñar las riendas del gobierno y á realizar su pensamiento político.

Si, por el contrario, los gobernantes actuales aceptaran como símbolo y como credo el de la nueva comunión, su misión sería empezar la indicada obra ó dejar el puesto á quien de tal misión se encargara.

De ese modo, y simplificado grandemente por el acto del duque de la Torre el problema político de actualidad, quedan frente á frente los dos grandes términos de la cuestión, esperando su unión sincera y definitiva ó la demostración de que son irreductibles.

Por nuestra parte, ya antes de ahora cuando el señor Montero Rios planteó ese problema, digimos nuestro pensamiento sobre su solución. Tal pensamiento no ha cambiado en modo alguno. Firmes en nuestras convicciones republicanas, asistiremos con el interés que la causa de la libertad siempre nos inspira el proceso de solución tal. Nuestras simpatías, nuestra benevolencia no faltarán á los que, siquiera no estén conformes con nosotros en principios esenciales, en obra de libertad y democracia trabajen. Y seguros de que á largo plazo nos darán la razón los hechos, no negaremos nuestros aplausos á los que con sincera convicción busquen por los caminos que crean mejores el triunfo de aquellos grandes principios y el bien y la grandeza de la patria.

Miscelánea política.

El Imparcial ha dado á luz el relato de una conferencia que con el Sr. Castelar ha celebrado uno de sus redactores.

La conferencia, ó por mejor decir, el discurso que pronunció el elocuente orador, se halla transcrito con gran fidelidad, según se desprende de la estructura de los párrafos que tenemos á la vista, y en él se expresa el juicio que al elocuente tribuno han

merecido las opiniones que se atribuyen al Sr. Montero Rios sobre la importancia y virtudes que el eminente canonista concede á la Constitución del 69.

El Sr. Castelar no cree, como han creído y siguen creyendo muchos, que el Sr. Montero esté dispuesto á transigir con la monarquía, y se funda para sostener tal opinión en que el distinguido jurisconsulto desea la jefatura del duque de la Torre para el tercer partido.

Hé aquí como se expresa el eminente tribuno:

«Ahora bien; ¿se formará la democracia monárquica y dinástica? Mi juicio podría ciertamente pecar de apasionado, pues ya he dicho que admito *á priori* la incompatibilidad radical, irreconciliable, irremisible, absoluta, entre los poderes históricos y las instituciones democráticas. Pero el señor Montero Rios, con su perspicacia, verdaderamente propia de su fina y astuta raza, deja caer, como de pasada, dos indicaciones capitalísimas.

«La primera indicación del Sr. Montero Rios es la jefatura del duque de la Torre, la segunda indicación es la imposibilidad en que él se halla, y con él otros muchos, hablemos en plata, para ejercer cargo alguno político, ni aun la presidencia de las Cámaras, bajo la dinastía reinante; aunque se proclamara la Constitución del 69. El duque de la Torre, que al ganar la batalla de Alcolea prestó el mayor servicio á la libertad prestado en el presente siglo, y que al ejercer las altas magistraturas democráticas de jefe del Estado ha ejercido la mayor de las dignidades asequibles en un pueblo moderno; el duque de la Torre, por lo mismo que tiene todas las condiciones necesarias para ser el primero en una República, no puede ser, sin encorvarse demasiado, el segundo en una monarquía, y menos en una monarquía borbónica.

«Por lo que respecta á la decisión del señor Montero Rios, que yo creo irrevocable porque le conozco mucho y en mucho le estimo, está puesta en su lugar con arte máximo, para decir dos cosas igualmente caras á su corazón y á su conciencia: 1.ª que la democracia es compatible con el gobierno monárquico en general, y 2.ª, que la democracia es incompatible con el principio dinástico en particular. Eso ha querido decir en su conversación el Sr. Montero Rios, y en último resultado, eso ha dicho, cerrando toda puerta con firmeza inflexible á cuantos libran sobre él muchas esperanzas.»

Todo esto está dicho con mucha elocuencia y extraordinaria habilidad; pero en reasumidas cuentas, se viene á decir que el Sr. Montero Rios quiere un imposible, desde el momento en que el jefe que indica para la izquierda dinástica, no puede ser el segundo en una monarquía.

Todo el discurso del Sr. Castelar es muy importante; pero los párrafos que dejamos transcritos son, á nuestro juicio, los que tienen mayor alcance.

Con respecto al Sr. Moret, el Sr. Castelar considera que siempre rindió culto á la monarquía, y que la conferencia que ha debido celebrar con el Sr. Montero no tiene significación política alguna.

Por lo demás el eminente tribuno manifiesta que una Constitución determinada no puede ser la panacea que sirve para curar todos los males.

«No conozco error más grave, dice, que considerar la política como causa, cuando la política es resultado. Déseme la sabiduría de Atenas, el derecho de Roma, el ingenio de Florencia, el trabajo de Génova, la religiosidad de Bostón, la cultura de París, y se verá cuán pronto resulta en todas esas ciudades la más perfecta forma de gobierno inventada hasta el día, la república democrática. Pero proclámese esta en cualquier desierto de Africa, siquier se halle organizada en una constitución es-

crita por el más fervoroso de los republicanos, y se verá como no altera gran cosa ni la tribu, ni el aduar, ni los elementos sociales, que acaban por producir tarde ó temprano bajáes de tres ó cuatro colas y de tres ó cuatro patas. Muchas ideas, mucho trabajo, mucha propaganda, y se verá cuán pronto los organismos adaptables surgen y mueren los organismos inadaptables.»

Esto es evidente: con una Constitución no se educa ni se reforma á un pueblo.

Al fin ha roto su estudiado silencio el General Serrano, y sus palabras, pasto hoy de toda la prensa política de España, han tenido el privilegio de absorber la atención de los hombres menos impresionables, constituyendo por sí solas un acto de verdadera significación y trascendencia.

Hé aquí la síntesis de sus declaraciones:

«Deben, pues, todos los hombres verdaderamente liberales y de buena voluntad para la patria y para la libertad sostener aquel Código constitucional, (el de 1869) levantarlo como lema y bandera del partido liberal más avanzado dentro de la legalidad existente, llevarlo á los comicios, defenderlo en las Cortes de la monarquía restaurada y presentar al país, con la agrupación de tantos hombres, importantes soluciones liberales y de orden para salvar la patria de todos los peligros y conflictos en la Península y en Ultramar.

«A nadie debe preguntarse de dónde viene; sean la abnegación y el patriotismo los únicos vínculos de unión, y el propósito del gran partido liberal asentar sólidamente la Constitución de 1869.»

Comentariós del duque á su propia declaración:

«Como usted vé, mis ideales de entonces y mis ideales de ahora coinciden con las apreciaciones hechas en Laurizan por mi amigo el señor Montero Rios. Mi fé en ellos, para salvar la libertad en nuestro país y afianzar la monarquía, es tan inquebrantable como mi propósito de no salir de mi voluntario aislamiento. Por ahí propalan que ambiciono sustituir al señor Sagasta en las esferas del gobierno. Los que tal cosa aseguran no me conocen ciertamente. Los hombres públicos cuando alcanzan mi edad, cuando han consagrado su vida entera á los azares de la política, no tienen sino una ambición: el reposo, el aislamiento, la tranquilidad del hogar, el santuario de la familia. Sólo en el caso de que el alto poder que regula los destinos del país creyera conveniente dar mayor impulso á la política liberal; sólo en el caso de que esas distintas agrupaciones liberales se unieran como deben hacerlo para formar un gran partido en el que figurase desde el liberal menos avanzado hasta los señores Martos y Montero Rios, saldría de mi voluntario aislamiento. Si la corona, llegada esta contingencia, considerara oportuno mi concurso, se lo prestaría gustoso, pues así sirvo á la patria, al rey y á la libertad, tantas veces defendida por mí en los campos de batalla.

Esta mi verdadera actitud. Cuanto se diga y se propale fuera de este orden de ideas, considérela usted desde luego pura fantasía...»

Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO. —El jueves último volvió á reunirse (cosa rara) nuestra escelentísima Corporación en sesión ordinaria. Así se nos ha dicho, y así debemos creerlo á juzgar por las voces estentóreas y por las palabras altisonantes que se oían desde la antesala del despacho del Sr. Alcalde, donde se reúnen ahora nuestros inclitos ediles, al poco rato de haber dado la hora de la reunión concejil. Realmente esto no debiera habernos sorprendido, pues son muy raras las sesiones en que no hay algo que se parezca á disputa de lavanderas; pero confesamos que esta vez no nos llegó la

camisa al cuerpo de puro miedo, — tanta era la gritería que armaron los dos presuntos contendientes — por cuyo motivo no nos atrevimos á hacer ingresar con nuestra persona la augusta representación de la prensa en aquel areópago municipal, ante el temor de que pudiese salir descalabrada alguna parte *material* de esa representación misma.

Sin embargo, como nos quedamos en la calle esperando el fin de la descomunada batalla, pudimos cerciorarnos á la salida de los egregios padres conscriptos de que *la cosa* afortunadamente no había tenido fatales consecuencias. Los dos atletas competidores salieron completamente ilesos y... *tutti contenti*. Debemos, no obstante, hacer constar, por lo que oímos despues en cierta reunión donde algunos concejales fueron á echar el resto de bilis que les quedaba, que de la sesión de referencia resultó un concejal *muerto*; es decir, dimitido. Nos referimos á la admisión acordada de la renuncia que de sus cargos de cuarto teniente de alcalde y concejal, tenía presentada nuestro particular amigo don Martín Massaguer, á quien de nuevo felicitamos por haber recobrado, con su dimisoria, lo que en nuestro concepto había perdido mientras estuvo ejerciendo, ó *no ejerciendo*, la representación concejil en nuestro maltrecho Municipio.

En medio de todo, conservamos una postrera esperanza al ver cómo van lloviendo las dimisiones y vacantes en nuestra Corporación municipal: la de que se irán sucediendo los desprendimientos, á fuerza de amenazar ruina, hasta que al fin no quede del edificio mas que el ingrato recuerdo.

—Segun dice un periódico de la corte, parece que en unos trabajos (ignoramos cuales sean) que se están verificando en el barrio (sic) de Sta. Clara de esta capital, se ha realizado un hallazgo de relativa importancia como recuerdo histórico: el de una bomba cargada, cuyo peso es de 120 libras, procedente de uno de los sitios que sufrió esta inmortal ciudad durante la guerra de la Independencia. Ignoramos la certeza del hallazgo; pero nos sorprende que la noticia nos haya venido de un periódico que se publica á muchas leguas de la capital. ¿Sabe algo de esto la Comisión de Monumentos?

—A propósito de hallazgos, nuestro apreciable colega *El Palafrugellense* dá tambien cuenta en su número del domingo de haberse descubierto en terrenos de la antigua población romana *Cip-sele* (Llafranch) y empotrada en uno de los restos de muro que se conservan como testimonio de la existencia de aquella ciudad, una tumba dentro de la cual se halla entero y petrificado el esqueleto de una mujer que segun parecer de persona competente debió sucumbir á la edad de 18 á 20 años. Nada se encontró al lado de dichos restos que indicara su época y procedencia.

Esperamos, sin embargo, que á fuerza de investigaciones algo podrán hallar nuestros amigos de Palafrugell que les oriente acerca de este particular. Les deseamos el mejor éxito.

—De la citada villa de Palafrugell nos escriben manifestándonos el disgusto que ha producido en la mayoría de las personas sensatas de aquella población, la lectura del primer número de un periódico que se ha repartido estos dias entre aquellos habitantes, titulado *Lo Peix fregit*.

Encontramos de todo punto justificadísimo semejante disgusto, pues no son armas de buena ley las que esgrime el aludido periódico para mortificar y ridiculizar á personas que bajo todos conceptos debieran serle dignas de conside-

ración y respeto, siquiera por la misión noble y levantada que se han impuesto trabajando en pro del progreso por medio de la prensa.

Hemos leído *Lo peir fregit*, y se nos ha dicho que tal vez pronto aparecerá otro periódico de la misma índole pero con distinto título.

La prensa decente y sensata, y nosotros con ella, reprueba semejante conducta. Es de esperar que no tendremos que volver a condenar lo que desde hoy relegamos a un completo olvido.

—Nuestro apreciable colega *El Eco Guixolense* desmiente en su último número la noticia publicada por *El Liberal* acerca de la supuesta profanación de la tumba del ínclito capitán *Massañas*, cuyo derribo anuncia dicho periódico con ese desparpajo tan común en las publicaciones de la corte siempre que se ocupan de las cosas de provincias.—Por nuestra parte, podemos asegurar a nuestros lectores que el sepulcro donde yacen los restos de aquel invicto héroe de nuestra Independencia, está completamente intacto, mereciendo gratitud el cura párroco de S. Feliu por el tabique que mandó construir para su mejor conservación, previendo tal vez que con el tiempo podía ser dicho sitio visitado por la piqueta.

Con el derribo de una parte ruinosa del antiguo monasterio de benedictinos de aquella villa, se han puesto en descubierta unos elegantes claustros y un precioso arco de gusto árabe-bizantino, de los cuales no se tenía, al parecer, noticia alguna, y sobre cuyo hallazgo llamamos la atención de la Comisión provincial de monumentos.

—Algunos de nuestros colegas de la localidad se han ocupado estos días de la conducta observada por cierto funcionario público que se negó terminantemente a recibir a un industrial de esta ciudad que fué a visitarle en hora de oficina para hablarle de asuntos de su profesión. Esto ya va pasando de castaño a oscuro, pues no parece sino que los centros administrativos de esta provincia se han convertido en una especie de grangería, donde solo determinadas personas y algún que otro improvisado caciquillo puedan ejercer la suprema representación de todos los asuntos que surjan en esta provincia.

Creemos que esta especie de *pandemonium* ó desorganización completa que con disgusto observamos hace tiempo, en ciertas dependencias de esta capital, ya va trascendiendo a cuestión de orden público; y a este propósito, ya que la palabra se nos ha escapado de la pluma, bueno será que así como de pasada nos hagamos eco de lo mucho que se susurra en los círculos más concurridos y mejor enterados, acerca de la conducta altamente arbitraria y un sí es no es escandalosa que diz sigue cierto delegado de la autoridad, cuya historia va haciéndose ya por todo extremo interesante. Nosotros nos resistimos a creer cuanto sobre dicho funcionario se dice. Estaremos al acecho; pero entretanto, no será mal que le invitemos a pasarse por esta redacción para tener el gusto de oír cómo desmiente la especie que corre muy válida de haber aquél insultado groseramente a la prensa, sobre la cual se supone que dijo ciertas palabrotas de indole *excusada* que están esperando rectificación ó retractación.

Vamos viendo que para cierta canalla esto se parece mucho a país por conquistar. Aconsejamos mucho cuidado a quien lo necesita, pues a lo mejor puede encontrarse con que la criada se vuelve respondona.

—Ha transcurrido un año desde que la infausta muerte arrebató la juvenil

existencia del que fué nuestro malogrado amigo y querido compañero en la prensa, del fácil y elegante escritor y sentido poeta D. Vicente Piera Tossetti.

Las letras pátrias, y sobre todo la literatura de nuestra querida provincia, en cuyo suelo había aquel visto la luz primera, visten todavía de luto por la pérdida de quien, en tan pocos años de febril actividad, supo colocar su nombre a una altura envidiable dejándonos entrever futuros lauros que le hubieran puesto indudablemente al lado de los mejores reputaciones literarias de esta nuestra estimada Cataluña.

EL DEMÓCRATA no puede olvidar al compañero y mucho menos al amigo. Al cumplir el año de la muerte del infortunado Piera, derrama al pié de su tumba una lágrima y en alas de un sincero dolor la envía cariñosamente a la infortunada familia del finado, que indudablemente la acogerá como testimonio de afecto a una buena memoria.

—Podemos declarar, competentemente autorizados, é interin publica así bien la rectificación el semanario de Barcelona titulado *L' Avi*, que el ilustrado canónigo nuestro particular amigo D. Luis Pardo y Delgado, no es autor de las hojas que circulan por Gerona con los títulos de *Conversas cullidas al vol* y *Cartas de un doctorcillo a un doctorazo*, como equivocadamente había supuesto el periódico barcelonés de referencia.

—Positivamente parece que el día 15 del actual llegará a esta ciudad el Excelentísimo Sr. D. Víctor Balaguer, a quien sus muchos amigos particulares y sus admiradores por la brillante compañía proteccionista que hizo en las actuales Cortes, preparan un solemne recibimiento.

Segun el parecer de varios periódicos de Madrid, que pasan plaza de bien informados, al Sr. Balaguer se reunirán en esta capital los prohombres de la disidencia en Cataluña, con cuyo motivo aquel iniciará un acto político de suma trascendencia relacionado íntimamente con las últimas declaraciones del duque de la Torre.

Dicho se está que aguardamos con ansiedad este acontecimiento.

—El jueves por la noche tuvo lugar en los jardines del *Centro Recreativo* una buena velada. La compañía dramática estuvo muy acertada en la ejecución de todas las piezas anunciadas, mereciendo los aplausos de la escogida concurrencia; y los concertistas señores Jargue y Bertran lucieron su habilidad de verdaderos profesores, interpretando con notable gusto y soltura los diferentes trozos que nos dieron a conocer, lo cual les valió muchos plácemes y buena cosecha de aplausos.

—Han cesado ya en esta capital los embargos contra los industriales que se negaron al pago de la contribución con arreglo a las tarifas del *benemérito* señor Camacho. Ahora falta lo mejor: la venta en pública subasta de los objetos embargados. ¿Habrá licitadores? Mucho lo dudamos si hemos de juzgar por lo ocurrido en las anteriores ventas.. intentadas. *Tu lo quisiste, Fraile Mosten...*

—Obra en nuestro poder una carta de S. Feliu de Guixols, que no podemos publicar por falta de espacio, en que se da cuenta de un hecho altamente satisfactorio para la causa que defendemos y por la cual vinimos al estadio de la prensa. Circunstancias de localidad, y sobre todo el pesimismo surgido de las decepciones que nacieron a raíz de la restauración en esta provincia del antiguo caciquismo, habían disgregado, ó por mejor decir, dispersado las fuerzas con que cuenta la democracia histórica y gubernamental en aquella importante

villa, uno de los centros de esta provincia donde los sentimientos de libertad y de progreso más se cultivan y más arraigados se encuentran.

Pero este estado de cosas no podía seguir así. Son demasiado entusiastas y demasiado pundonorosos nuestros correligionarios guixolenses para dejar de concentrarse y organizarse a la primera ocasión, máxime cuando estaban dándonos el ejemplo en los actuales momentos muchos de los que comulgando, ayer en unas mismas ideas, por evolución poco meditada y en algunos inconscientemente han ido, futuros hijos pródigos de nuestro partido, a engrosar las cada día mas divididas y mermadas huestes del autonomismo-bilateral sinalagmático y federativo. El hecho está ya consumado, llevándose a cabo la reunión y organización de los elementos dispersos con la mayor decisión y con el mayor entusiasmo.

EL DEMÓCRATA felicita sinceramente a sus amigos y correligionarios de S. Feliu de Guixols, y al par se felicita a sí mismo por la parte, siquiera modesta, que en la organización del comité de San Feliu cupo a su director, en cuyo nombre agradecemos altamente las muestras de deferencia de que fué objeto durante su corta permanencia en aquella hermosa villa.

—Refiriéndonos a otro suelto que publicamos en esta misma sección sobre la lucha entre mestizos y carlistas, no demos menos de hacernos eco de una duda sobradamente justificada que algunos católicos han formulado, y cuya resolución esperan merecer los aludidos por nuestra mediación:

El periódico católico-carlista, *Lo Fuet*, redactado como es público y notorio por algunos presbíteros residentes en esta capital, ha sido poco menos que excomulgado por el Prelado de esta diócesis, quien, al prohibir su lectura y aun su retención a los fieles, se olvidó de manifestar claramente la censura que le merecían los autores ó redactores del periódico aludido. La lógica nos dice que si excomuniación merecen los escritos, excomuniación merecen los autores.

Ahora bien, y aquí de la consulta: ¿por qué el Ilmo. Sr. Obispo no ha retirado las licencias y órdenes a quienes han dado lugar a una prohibición escandalosa por escritos reprobados por todo un Prelado de la Iglesia? Trasladamos la consulta a nuestros colegas.

—Con fecha 20 de Junio último la Comisión provincial informó una instancia de D. Bartolomé Albert y D. Buenaventura Serra, concejales del ayuntamiento de Castelló de Ampúrias, en el sentido de que debe revocarse por ilegal un acuerdo de esta última corporación por el que se cedia a un particular una propiedad de aquel Municipio.

Pues bien, cerca de *dos meses y medio* van transcurridos desde la fecha del informe, y esta es la hora en que los interesados no saben una palabra del resultado de su instancia, pues no les ha sido comunicado.

Señores Vice-presidente de la Comisión provincial y Gobernador civil de la provincia: ¿podrían VV. SS. tomarse la molestia de averiguar en qué rincón de mesa de los infinitos y laberínticos negociados que de VV. SS. dependen, ha tenido la desdicha de *sufrir extravío* esa asendereada instancia, con su correspondiente informe, ó lo que de una y otro en derecho deba resultar?

Y luego se dirá que no es excelente nuestra administración provincial y *activísimas* sus oficinas

—Se nos suplica hagamos presente que el número 2505 es el que ha salido premiado en el sorteo que han verificado los *pabordes* de la fiesta de la calle de Ciudadanos, con opción a cinco décimos de la lotería nacional.

—BELLAS ARTES: El jueves por la noche

llamó la atención de los inteligentes en pintura un bonito paisaje expuesto en los aparadores de los Sres. Casellas por su autor el joven D. José M. Lloret. Aunque nosotros sólo pudimos apreciarlo por breves momentos, nos apresuramos a felicitar al Sr. Lloret, cuyo cuadro nos demuestra brillantes cualidades artísticas.

Variedades.

LAS PRUEBAS DE UNA INICIACIÓN.

Nuestro tiempo, que va poniendo en claro los mas ocultos misterios del mundo antiguo, ha averiguado también aquellos, que lo fueron para la inmensa mayoría de los hombres que vivieron en la época en que tales misterios constituían el sumario del saber y de la perfección moral. Los misterios de Mémfis en que se iniciaba a los mortales en los secretos de la Naturaleza y de la Divinidad, entran en el número de los indicados, y hoy se sabe, como Enrique Delange lo ha demostrado en una interesante obra, hasta las pruebas a que se sometía a los neófitos y que han inspirado despues las de otras sociedades secretas, para asegurarse del valor, de la voluntad ó de la abnegación de los que pretendían ingresar en ellas.

Cuando un hombre sentía en su alma la sed ardiente de la verdad—dice el escritor citado—y en su corazón el valor necesario para desafiar las terribles pruebas de la iniciación, subía hasta la sexta grada de la gran pirámide de Mémfis donde se encontraba una ventana abierta en la piedra y que ni de noche ni de día se cerraba.

Esta abertura, única entrada del templo de iniciación, de tres pies cuadrados próximamente, estaba situada al Norte, lado del frío, de las tinieblas y de la ignorancia. Allí se abría ante el neófito una galería fría, húmeda, baja y abovedada como un nicho funerario, por donde él avanzaba penosamente arrastrándose con una lámpara en la mano. Despues de largas vueltas y revueltas llegaba por fin a un pozo de ancho brocal rodeado por todas partes de un asfalto muy sombrío y terso como un cristal. Por el brocal de este pozo salía un humo negro y espeso de tal suerte, que aquella tenebrosa abertura parecía un respiradero del infierno. En presencia de este abismo desfallecía las mas veces el corazón del aspirante, el cual, en semejante caso, deslizándose nuevamente a rasuras volvía atrás y renunciaba a tan peligrosa empresa.

Por el contrario, el hombre que tenía valor bastante para perseverar veía entonces al iniciado que le acompañaba, poner sobre su cabeza la lámpara y desaparecer despues en aquel tenebroso precipicio, merced a una escalera interior de la cual la oscuridad profunda disimulaba los pedanales. El aspirante le seguía en silencio.

Despues de haber descendido próximamente sesenta escalones, encontraba una abertura que servía de entrada a un camino abierto en la piedra, y descendía en espiral durante un espacio de próximamente cuarenta metros.

Al extremo de este camino había una puerta de bronce de doble hoja, la cual se abría silenciosamente delante del recién llegado; mas apenas había este pasado el dintel, cerrábase con gran estrépito, que los ecos prolongaban por aquellos vastos subterráneos y que advertía a los sacerdotes, que un profano acababa de pisar la galería que conducía al lugar de las pruebas.

(Concluirá.)

CENTRO RECREATIVO.

Función para hoy domingo

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El drama en 4 actos.

LAS EURAS DEL MAS.

A las 8 en punto.

Atendida la duración del espectáculo no habrá fin de fiesta.

Gerona: Imp. de P. Torres.



LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Hamados vulgarmente *mal de corason, alferecia, etc.*, asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables *se curan* radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años, pudiendo llamarlas *infalibles* pues ni un solo caso se resiste á tan *heróico anti-epiléptico*, siguiendo el sencillo plan de medicacion que se fije en el prospecto, debiendo á su eficacia ser recomendadas por eminentes médicos de España, Francia y Portugal.

Se remiten prospectos gratis, dirigierte, *Duque de Alba-15-Madrid.*

DEPÓSITO: En Barcelona: Farmacia de D. Magin Torres-S. Ramon-2-y en las principales farmacias de España.

Biblioteca Democrática.

A 2 reales tomo.

Á SUS AMIGOS

Y Á SUS ADVERSARIOS,

por DON MANUEL RUIZ ZORRILLA.

El primer tomo publicado por la Biblioteca Democrática, consta de 150 páginas y se halla de venta en la imprenta y librería de Paciano Torres.

Obras de Javier de Montespín.

Su Majestad el Emperador. 40 Ptas.

Su Alteza el Amor. 4.50.

El diario de una dama, por octavio Fenillet. 2 Ptas.

La Mujer, por Severo Catalina, 1 tomo. 6 Ptas.

Obras de Chatrian

á 4 peseta 25 céntimos cuaderno.

Watercote, 1.ª y 2.ª parte.—El amigo Fritz.—Historia de un quinto.—Ayer y hoy.—El Doctor Madheus.

PRIMERO LOS ESPAÑOLES

dejar de extranjeros en cuestion de

BUENAS PABA GOBB

Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embustrias, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los géneros extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricacion española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situacion.

¡¡¡ESPAÑOLES!!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propagandas falsas ESPAÑOLES: son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

Sucursal representada por Isidro Marimon,

Bajada del Puente, 1-GERONA.



Despacho General de Lineas á Vapor.

Pasajes para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires

Tercera clase desde Barcelona 45 duros.

Despacho General de Lineas á Vapor.

Precios de Pasaje á tercera clase desde Barcelona

Valparaíso Iquique y Callao.	120 duros.
Nueva-York.	45 "
Nueva Orleans.	55 "
Londres.	80 "
Veracruz.	70 "
Habana y Puerto-Rico.	45 "
S. Tomás, Puerto-Cabello, Colon y Savanilla.	55 "
Manila.	232 "

Salidas de Barcelona para la Isla de Cuba, República-Argentina y Estados-Unidos **un vapor cada semana.** 10-

Para más detalles, acúdase al despacho AGUSTIN BOIXA Espartero 2.—Gerona.

LA PRIMISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida.

Á PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona: Plaza del Duque Medinaceli, 8.

Capital social 3.000.000 PESETAS.
Emision de pólizas sorteables de 500 Pesetas.

Esta Sociedad ha acordado emitir una nueva clase de pólizas, pagaderas antes de su vencimiento natural por medio de sorteos anuales ó bien al fallecimiento del asegurado ó á la espiracion del plazo que se convenga, en caso de no salir premiadas antes.

Estas pólizas sorteables serán de un capital de 500 pesetas cada una y llevarán un número de orden.

Por medio de esta combinacion el poseedor de la póliza que resulte premiada recibe *inmediatamente* las 500 pesetas aseguradas ó si lo prefiere, una cantidad en *metálico* calculada segun la edad del-asegurado y *además* una nueva póliza de 500 pesetas *enteramente libre del pago de ulteriores primos*, de suerte que el suscriptor cuya póliza salga premiada en el primer sorteo inmediato á su seguro, con la sola inversion de 11 ó 16 pesetas próximamente, segun su edad, podrá cobrar desde luego las 500 pesetas aseguradas si no opta por la otra forma indicada.

Para solventar las dudas que pueden ocurrir, asi como para las combinaciones excepcionales que se presenten, dirigirse á la Administracion de la Sociedad, Plaza de Medinaceli, núm. 8, pral. 10-

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

de

D. Joaquin Castañera y Comp.^a

Calle de Ciudadanos núm. 13 bajos.

GERONA.

En este punto queda trasladada la que antes tenia establecida en la calle de la Liebre núm. 4.

LIQUOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR:

Escudillers, 22, Barcelona. MÚNERA Hermanos

IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIONO TORRES.

Toda clase de trabajos tipográficos de lujo y económicos.

ALTA NOVEDAD.

Especialidad en tarjetas al cromo tipografía.

CARTELES DE TONOS TALLAÑO.

La Union y El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 71.378,314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía *nacional*, cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, aseguran contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755,284'42.

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º

(Frente á las pescaderías.)

